

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	003-2025-OC-GR-PUNO
		Fecha del informe	16.07.2025
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	C.P.C. RUBER W. ZAPANA PAUCAR JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION	
3	ANTECEDENTES		
	<p>EL Oficial de Compra, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección, que tiene como objeto de la ADQUISICIÓN DE FILLER SILICO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TURISTICO TRAMO PHUTINI, JAYU JAYU , DISTRITO DE ACORA – PUNO-PUNO, sin embargo el Organo Encargado de las Contrataciones, determina que a la no existencia de postores en el presente procedimiento de seleccion, y en aplicacion del articulo 65.1° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el presente proceso es DECLARADO DESIERTO.</p>		
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE FILLER SILICO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TURISTICO TRAMO PHUTINI, JAYU JAYU , DISTRITO DE ACORA – PUNO-PUNO	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	COMPARACION DE PRECIOS-41-2025-OC/GR PUNO-1	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas		X
	EXCEDE MONTO DE VALOR ESTIMADO		
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
	6.3	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
	6.4	Otras NO SE PRESENTO NINGUNA OFERTA	X
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
	7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
	7.5	Otros NO SE PRESENTO NINGUNA OFERTA	X
8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>1.- Tramitar una nueva convocatoria.</p> <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>		
9	 SOL B. CALATAYUD MAMANI Nombre y Firma del Organo Encargado de las Contrataciones		